



Referentes regionales de distintos ámbitos expresaron su más profundo compromiso democrático para que pueda aplicarse de manera inmediata y de forma integral la ley de servicios de comunicación audiovisual, sancionada por el Congreso de la Nación el 10 de octubre de 2009, y confirmada en su totalidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el pasado martes 29 de octubre de 2013.

Asimismo, manifestaron su total respaldo al presidente de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), Martín Sabbatella, por su capacidad de gestión, su honestidad y su compromiso con el proceso de democratización de la palabra, hecho que implica una transformación económica, política, social y cultural inédita para el país.

La puesta en plena vigencia de la totalidad de la ley 26.522 no sólo terminará con la concentración hegemónica de medios, sino que multiplicará las fuentes de trabajo, abrirá las puertas para que muchos más puedan expresarse en libertad y, sobre todo, garantizará el derecho humano que poseemos como personas a estar informadas, libre y verazmente.

Entre los referentes que expresaron su apoyo, se destaca el Intendente de Roque Pérez Juan Carlos Gasparini, Gustavo Sobrero (Intendente de Lobos), José Bucca (Intendente de Bolívar), Gustavo Cocconi (Intendente de Tapalqué), legisladores, concejales y consejeros escolares, autoridades de organismos nacionales, provinciales y municipales, autoridades docentes, organizaciones políticas y sociales, medios de comunicación y particulares.

Respaldo regional al fallo de la Corte y al presidente de la AFSCA, Martín Sabbatella

Escrito por Administrador

Sábado, 02 de Noviembre de 2013 00:00
